

metrovacesa

METROVACESA S.A. (“Metrovacesa” o la “Sociedad”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, D. Juan Béjar Ochoa ha presentado su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por razones profesionales. El Sr. Béjar era igualmente miembro de la Comisión de Auditoría.

El Consejo de Administración ha tomado razón de la referida dimisión, dejando constancia expresa de su agradecimiento al Sr. Béjar por los servicios prestados a la Sociedad en el desempeño de sus cargos.

Con el fin de cubrir esta vacante, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, el Consejo de Administración ha aprobado el nombramiento por cooptación de Dña. Azucena Viñuela Hernández como nueva consejera, con la naturaleza de independiente.

Asimismo, el Consejo ha acordado el nombramiento de la Sra. Viñuela como miembro de la Comisión de Auditoría. La Sra. Viñuela ha sido igualmente designada como Presidenta de la referida Comisión de Auditoría con efectos desde el 6 de febrero de 2022, sustituyendo en dicha posición a Dña. Beatriz Puente Ferreras, al cumplirse cuatro años desde su designación y ser legalmente preceptiva su sustitución. En cualquier caso, la Sra. Puente seguirá siendo miembro de la Comisión de Auditoría.

El nombramiento como consejera de Dña. Azucena Viñuela Hernández se someterá a ratificación en la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Madrid, 20 de enero de 2022